

PROMULGA ACUERDO N° 130 DEL
13 DICIEMBRE 2011, DEL CONCEJO
MUNICIPAL RECOLETA.

DECRETO EXENTO 4732 /

RECOLETA,

22 DIC 2011

VISTOS:

1.- Que el Municipio ha postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional proceso presupuestario 2011 el Proyecto denominado "Adquisición de Alarmas Comunitarias Comuna de Recoleta"

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de 13 Diciembre 2011, adoptó el Acuerdo N° 130, que aprueba gastos operacionales del proyecto mencionado en el visto anterior :Y

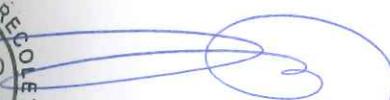
TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N° 130 de 13 Diciembre 2011, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba el financiamiento Municipal de los Gastos Operacionales del Proyecto "Adquisición de Alarmas Comunitarias Comuna de Recoleta", Código Bip N° 30118319-0, postulado a Fondos de Inversión Regional, y que se estiman en \$ 7.443.006.- Anuales."

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA

SEGURO
Alm. Munic.
Control
Jurídico
I.A.F.
Suplar
Secret. Municipal